

**Dirección Administrativa**

**Acto Administrativo No. 0161-2025 de Aprobación del Documento Base, correspondiente al proceso de Compra Menor para la Contratación de Servicio de Consultoría para la implementación de la metodología de gestión de los riesgos relacionados con los objetos institucionales de conformidad con las normas básicas de (NOBACI), dirigido a MiPymes.**

En la Sede Central del Ministerio de Educación (en lo adelante MINERD), situado en la Avenida Máximo Gómez, esquina calle Santiago No. 2, sector de Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, se presentó la Directora Administrativa **Sra. Dulce María Agramonte García** de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Sra. **Virginia Dolores Peña Pérez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Luego de comprobada y confirmando la asistencia de la **Sra. Dulce María Agramonte García**, Directora Administrativa se procedió a presentar la agenda a saber:

**AGENDA:**

**UNICO: CONOCER Y APROBAR:** El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra Menor y el lanzamiento del proceso para la **Contratación de Servicio de Consultoría para la implementación de la metodología de gestión de los riesgos relacionados con los objetos institucionales de conformidad con las normas básicas de (NOBACI), dirigido a MiPymes.**

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TOMA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que, asimismo, la ley núm. 107-13, Sobre los Derechos de la Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, su artículo 3 contiene los principios que rigen la actuación administrativa, dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes: “Principio del debido proceso, racionalidad y eficacia”.

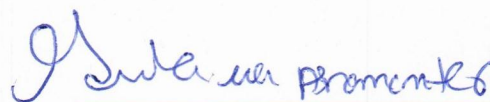
**CONSIDERANDO:** Que mediante oficio **DA No. 200-2025** de fecha treintiuno (31) de enero del año dos mil veinticinco (2025), donde se solicita la contratación de empresa para la , **Contratación de Servicio de Consultoría para la implementación de la metodología de gestión de los riesgos relacionados con los objetos institucionales de conformidad con las normas básicas de (NOBACI), dirigido a MiPymes**, suscrito por la **Sra. Dulce María Agramonte García**, Directora Administrativa.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

**VISTO:** El oficio **DA No. 200-2025** de fecha treintiuno (31) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

**APROBAR:** Dado en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los ocho (8) días del mes de mayo de 2025.



**Dulce María Agramonte García**  
Directora Administrativa

